
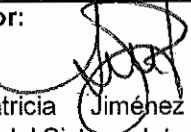
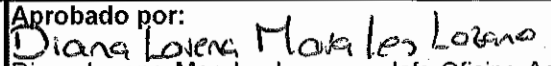
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PR-15SIG-09
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Versión: 5 Página: 1 de 3
<p>1. Objeto: Implementar y mantener la política de la administración del riesgo a través de la identificación, clasificación, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades que permitan el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de la Entidad.</p> <p>2. Responsable: Este procedimiento tiene responsables asignados, según las actividades a desarrollar: *En la Identificación de los riesgos y oportunidades: El Líder y el personal de cada Proceso, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno. *En la elaboración de los Mapas de Riesgos y oportunidades, y la clasificación de los riesgos: El Líder y el personal de cada Proceso, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno. *En la consolidación de los riesgos y oportunidades: El Servidor Público de la Oficina Asesora de Planeación - Sistema Integrado de Gestión. *En el seguimiento a la evolución de los riesgos y oportunidades, y el cumplimiento de las acciones propuestas: El Servidor Público de la Oficina de Control Interno.</p> <p>3. Alcance: Este procedimiento aplica para todos los procesos de la Entidad, para los Riesgos de Gestión, de Corrupción y de Seguridad Digital y las oportunidades.</p> <p>4. Generalidades: 4.1 La administración de los riesgos y las oportunidades, se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, formatos y/o herramientas asociadas vigentes disponibles en la página web http://www.dafp.gov.co. 4.2 En el formato Mapa de Riesgos, Oportunidades y Plan de Manejo (interno), se consolidan los riesgos de Corrupción, de Seguridad Digital y las Oportunidades identificados en la Entidad, clasificados por Proceso. Para la valoración del riesgo inherente y el riesgo residual, se emplean las escalas aplicables en cada caso en hojas de cálculo anexas al formato, de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles del DAFP. 4.3 Los Riesgos de Gestión se documentan por cada proceso en el formato Mapa de Riesgos, anexo a la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles del DAFP. 4.4 La Oficina Asesora de Planeación, asigna un número de referencia a cada Riesgo y Oportunidad, el cual no podrá ser asignado a otro riesgo u oportunidad, así el inicial sea eliminado o no se encuentre en el mapa de riesgos vigente. 4.5 Los líderes de los procesos para cada vigencia (antes del 31 de enero), deben revisar y actualizar los riesgos y oportunidades, controles y planes de manejo / acción asociados a cada proceso, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.</p> <p>5. Anexos: 5.1 Formato Mapa de Riesgos y Plan de Manejo FO-15SIG-17 5.2 Formato Mapa de Riesgos DAFP</p> <p>6. Contenido: A continuación se presenta el flujograma donde se muestra la secuencia lógica de las actividades que describen el procedimiento.</p>		
Elaborado por:  Julián Efraín Rincón Laverde Fecha: 28/10/2021	Revisado por:  Sandra Patricia Jiménez Londoño y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Fecha: 28/10/2021	Aprobado por:  Diana Lorena Morales Lozano - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión Fecha: 28/10/2021

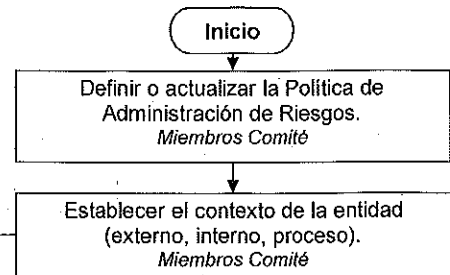
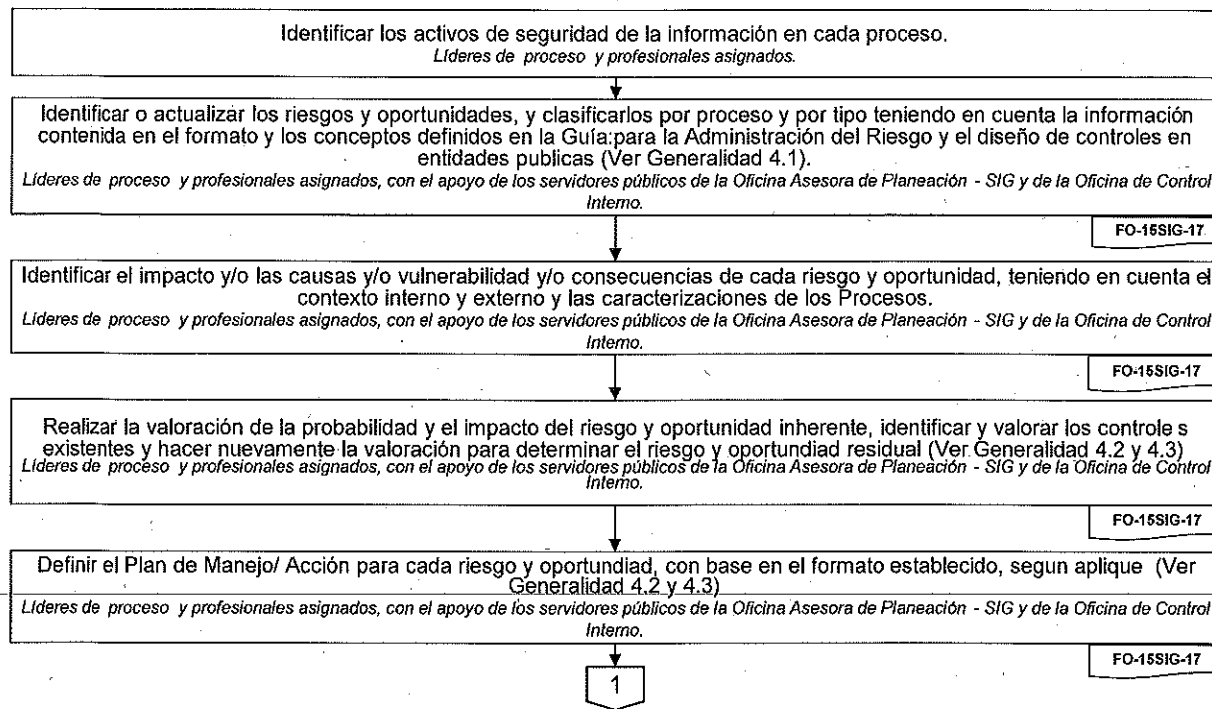


PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Código: PR-15SIG-09
Versión: 5
Página: 2 de 3

TODOS LOS PROCESOS

COMITE INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN DE CONTROL
INTERNO



Handwritten signature



PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: PR-15SIG-09

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Versión: 5

Página: 3 de 3

TODOS LOS PROCESOS

CONTROL INTERNO

1

Consolidar y publicar en la Intranet el Mapa de Riesgos y Oportunidades Institucional. El mapa de riesgos de corrupción se publica en la página web.
Profesional Especializado OAP - Sistema Integrado de Gestión.

FO-15SIG-17

Realizar el monitoreo y revisión permanente a los riesgos y oportunidades del proceso, implementar las acciones definidas (controles, plan de manejo / acción) y actualizarlas en caso de haber evidenciado la necesidad con la debida justificación o identificando nuevos riesgos. Registrar en el formato aprobado para el Mapa de Riesgos.
Líder y personal asignado de cada proceso con el apoyo del Profesional Especializado OAP - Sistema Integrado de Gestión

FO-15SIG-17

Consolidar y publicar en la Intranet el monitoreo al Mapa de Riesgos y Oportunidades Institucional. El monitoreo al mapa de riesgos de corrupción se publica en la página web.
Profesional Especializado OAP - Sistema Integrado de Gestión.

FO-15SIG-17

Realizar el seguimiento y evaluación de la eficacia a los controles implementados en el mapa de riesgos, evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas y hacer seguimiento a la evolución de los riesgos. Generar informe de lo realizado con la respectiva retroalimentación al proceso
Jefe y/o servidor público asignado de Control Interno

Fin